



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Facultad de Ciencias  
Naturales

Comodoro Rivadavia, 18 de marzo de 2015.-

VISTO:

La nota entrada a FCN. N° 273/15 presentada por la Dra. Stella Maris Ríos, y

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico de la Especialidad en Química con Mención en Diagnóstico Ambiental, propone a la Dra. Ofelia Katusich, Dra. Marcia Mazzuca, Dra. Silvia Misconia, Dra. Adriana Pajares y a la Esp. Beatriz Pérez como miembros de la Comisión de Autoevaluación de la carrera.

Que el tema fue tratado en la I sesión ordinaria de este Cuerpo el 06 de marzo ppdo. y aprobado unanimidad.-

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE

Art. 1°) Designar Ad-honorem a las Doctoras Ofelia Katusich, Marcia Mazzuca, Silvia Misconia, Adriana Pajares y a la Esp. Beatriz Pérez como miembros de la Comisión de Autoevaluación de la carrera “**Especialización en Química con Mención en Diagnóstico Ambiental**” a partir de la presente resolución y por el término de 4 (cuatro) años.-

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

**RESOLUCION CDFCN. N° 072/15.-**

Dra. Susana Josefina Rizzo  
Sec. Investigación y Posgrado  
Fac. Cs. Naturales  
U. N. P. S. J. B.

Dra. Estelita Liliana Freile  
Decana  
Fac. Cs. Naturales  
U. N. P. S. J. B.